

Con fundamento en el artículo 70 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y en el artículo 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, al corte de este mes que se presenta la información, no se ha nombrado los titulares que formarán parte del Comité debido a que se encuentran en análisis los perfiles y cambios en la estructura orgánica del Ayuntamiento.